



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0059185/2013

VISTO:

Que el Director de la Escuela de Historia eleva el informe de la ayudantía alumno realizada por el estudiante José María Resiale Viano, en la cátedra "Historia Contemporánea de Asia y África", de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 469/11 se designó ayudante alumno ad honorem por concurso al estudiante José María Resiale Viano, para desempeñarse en la cátedra mencionada durante el periodo 2011-2013;

Que según la evaluación del profesor a cargo del dictado de la materia, aprobada por el Consejo de la Escuela, el alumno ha cumplido adecuadamente con las obligaciones relativas a la ayudantía;

Que al haberse dado cumplimiento con las disposiciones establecidas por el Reglamento de Ayudantes Alumnos, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la certificación correspondiente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al señor JOSÉ MARÍA RESIALE VIANO, DNI. 32.778.695, realizada en la cátedra de "Historia Contemporánea de Asia y África", de la Escuela de Historia, durante el periodo 2011-2013.


ARTICULO 2°. Disponer que por el Area Personal se extienda la certificación correspondiente.


ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 NOV 2013

RESOLUCION N° 1443

cpk


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES